



se fuesen recibidos de las cobras matancas
 que se han en esta villa con expresion de
 cantidad que han pagado los Diputados
 en el año cobrado y de la J. Pedro de la villa que
 se fuesen impago, y para cobro que se
 diere a las fallas de puros por continuacion
 el cobro se fuesen recibidos en el cobro el
 mismo cobro se han presente los cano-
 nicos de la villa de Arganda del Rey
 por que para facilitar alguna cantidad de
 cuenta. Entendido para esta impago
acordado: Que en su inteligencia, por
 tanto, y para cobro de las anteriores cobras
 con el objeto indicado para que se
 nada

Alumbra
 y de
 Cuenta de

Cierta la cuenta presentada con
 fecha y fecha de Pedro de la villa para el
acordado: Que en su inteligencia de abundancia y
 de los que se han de haber impago el gasto
 causado en esta villa y el cobro de la
 cantidad de los cobros recibidos y
 los cobros. Entendido para esta impago
acordado: Que se fuesen y se cobren los impa-
 gos en la forma establecida

El día cuenta en este Ayuntamiento para la
 Comisionada de el Sr. Real de la villa

